PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	15/10/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO Y ÁREAS PROTEGIDAS	Pago No:	10	Total de Pagos	10

Nombre/Razón Social:	WENDY YULIETH PALACIOS CABEZAS	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1070961495
Correo:	financierokfw@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-313-2026	Periodo a pagar:	OCTUBRE	Plazo de Ejecucion:	15/10/2026
Fecha de Iniciacion:	27/01/2026	No RP:	35926	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	100.342.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	21.588.733,00
Valor Total:	78.753.267,00
Total Pagado:	74.192.267,00
Saldo:	4.561.000,00
Valor a pagar:	**4.561.000,00**
Menos este pago:	0,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC20-3202008-15-014 Prestar los servicios profesionales con total autonomía técnica y administrativa en la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, especialmente en los aspectos administrativos y financieros relacionados con la ejecución del programa de conservación y uso sostenible de los recursos naturales financiado por KfW en el marco del producto servicio de administración y manejo de áreas protegidas del proyecto de conservación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar los flujos de caja del Programa, con base en la planeación y compromisos establecidos, conforme a los lineamientos impartidos por la Coordinación Nacional, en articulación con la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y los demás especialistas del equipo, garantizando la adecuada disponibilidad y ejecución de los recursos provenientes de la cooperación financiera del KfW.	• Se actualizó la ejecución financiera del Programa con corte al 30 de septiembre de 2026, consolidando los valores ejecutados, comprometidos y disponibles. • La información se presentó en euros y pesos, como insumo para el seguimiento financiero y la programación de recursos.
2. Realizar el seguimiento presupuestal del Programa, en especial a los procesos de monetización de las cuentas en euros a dólares, y mantener actualizado el Plan Financiero, utilizando como referencia las herramientas de planeación institucional tales como la Matriz de Resultados, el POG, el POA, el PAA, y demás insumos suministrados por la coordinación.	• Se preparó y gestionó la solicitud de monetización correspondiente a octubre, de acuerdo con las necesidades de liquidez y los pagos proyectados del Programa. • Se verificó la disponibilidad de recursos en euros y su equivalencia estimada en pesos.
3. Acompañar en la consolidación de los informes financieros trimestrales y anuales, elaborados por la Coordinación del Programa en conjunto con la Subdirección de Gestión y Manejo, asegurando la calidad y coherencia de la información	• Se prepararon y validaron los componentes financieros del informe trimestral del Proyecto con destino a KfW, con corte al 30 de septiembre de 2026. • Se consolidó información sobre presupuesto, compromisos, ejecución, pagos, saldos disponibles, proyecciones y principales aspectos financieros del periodo.

remitida al KfW.	
4. Participar en la elaboración de Términos de Referencia (TdR), especialmente en los aspectos financieros, así como participar en las etapas precontractuales, de seguimiento y ejecución de las adquisiciones realizadas en el marco del Programa.	• Se revisaron nuevamente los documentos de la propuesta para las vallas de la CAM, verificando la incorporación de las correcciones y observaciones formuladas previamente. • Se validó la consistencia de los ajustes frente a los Términos de Referencia y a las condiciones económicas del proceso.
5. Contribuir a la actualización del MOP (Manual Operativo del Programa) y demás instrumentos de gestión que permitan optimizar la ejecución técnica, administrativa y financiera del mismo.	Entre el 1 y el 15 de octubre de 2026 no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación.
6. Generar alertas oportunas para anticipar riesgos y asegurar el cumplimiento de los hitos y compromisos del proyecto, así como elaborar, compilar y estructurar los documentos e informes requeridos por la Coordinación Nacional en materia de planeación, ejecución y control financiero.	• Se remitió comunicación a los convenios aliados recordando la entrega de los informes técnicos y financieros del tercer trimestre de 2026, junto con los soportes de ejecución, certificaciones de contrapartida y demás documentos requeridos. • Se precisaron las condiciones para la presentación de cifras acumuladas, gastos administrativos, registros fotográficos y soportes de ejecución. • Se efectuó seguimiento al Fondo Patrimonio Natural sobre la expedición del certificado de exención de IVA requerido para el Convenio 013.
7. Brindar acompañamiento en la supervisión financiera de los Convenios/Contratos para el proyecto, así mismo deberá emitir concepto o visto bueno sobre órdenes de compra, órdenes de servicio, solicitudes de anticipo y demás documentos contractuales relacionados con las adquisiciones del Programa.	• Se elaboró un archivo de seguimiento por cada convenio aliado, incorporando la ejecución reportada en el último informe trimestral y los valores desembolsados, ejecutados y disponibles. • El archivo quedó estructurado para continuar incorporando la ejecución reportada en los siguientes periodos y facilitar el monitoreo financiero de cada convenio. • Se gestionó la solicitud de legalización del anticipo correspondiente a los derechos de registro e impuesto de registro del inmueble de Chaparral.
8. Aportar a la preparación y/o actualización de los instrumentos de planificación POG (Plan Operativo General) y POA (Plan Operativo Anual) correspondientes a las vigencias 2026 y 2027.	Entre el 1 y el 15 de octubre de 2026 no se desarrollaron actividades específicas relacionadas con la preparación o actualización del POG y del POA.
9. Brindar acompañamiento técnico y financiero a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en la aplicación de los lineamientos establecidos por el Programa KfW, asegurando su correcta implementación y ejecución.	• Se solicitó y consolidó información sobre los costos administrativos asociados a la compra y adecuación de los inmuebles del Programa. • Se elaboró un cuadro por inmueble con la relación de gastos notariales, licencias, avalúos y demás costos asociados, con el fin de identificar las necesidades financieras complementarias de cada adquisición.
10. Participar activamente en comités, reuniones, mesas de trabajo y talleres convocados por la Coordinación del Programa o la Subdirección de Gestión y Manejo, aportando insumos técnicos y financieros que fortalezcan la gestión del proyecto.	Se participó en reuniones de seguimiento del equipo del Proyecto HeCo KfW.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	LUIS ALBERTO CRUZ COLORADO	5947992